CIRCULARES MES DE MAYO 2019

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Reclutamiento Interno

DGH
Depto. Gestión del Talento Humano

El Dpto. Atención Integral al Cliente, Sección Call Center, requiere cinco (05):

OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES

REQUISITOS ACADEMICO

- Título de Educación Media

COMPETENCIAS

- Paquetes de Microsoft Office
- Buen nivel ortográfico y buena dicción
- Conocimientos básicos de computación
- Proactivo y disciplinado

FUNCIONES

- Atender llamadas telefónicas entrantes y salientes, a nivel nacional.
- Gestión de clientes a través de la recepción de llamadas.
- Gestiones de estudio de mercado.
- Gestiones de soporte y mantenimiento de internet.
- Gestiones mediante cobro telefónico para recuperación de mora.

Interesados (as) comunicarse con la Lcdá. Esperanza Espinoza al Departamento de Gestión del Talento Humano, Tel. 2239-5476 o enviar su hoja de vida (máximo 2 paginas) al correo esperanza.cuellar@hondutel.hn. **Fecha límite para participar 24 de mayo,2019.**

EMPRESA HONDUREÑA DE
TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL
El amor que una madre entrega
es tan grande y desinteresado
que no se puede comparar con nada.
Un saludo sincero a todas las madres, quienes con su ingenio, esfuerzo y amor
nos motivan a crecer día a día y seguir adelante,
felicidades madres.
Lic. Melvin Maldonado

CIRCULAR DGTH-04-05-2019

PARA:

GERENTES
DIRECTORES
SUB DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
PERSONAL EN GENERAL

FECHA :

13 DE MAYO, 2019

Se les comunica que, mediante el **MEMORANDO GGH-034-2019** de fecha 10 de mayo, del 2019, el Gerente General, Licenciado Melvin Maldonado, ha designado a la Abg. Martha Doris Hernández, como Encargada Temporal del Departamento de Relaciones Laborales, adscrito a la Dirección de Talento Humano, en sustitución del Abg. Cesar Augusto Anduray Zelaya, a partir del 10 de mayo, del 2019; en consecuencia, se les insta a prestarle toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Art. 34 numeral 3, del Contrato Colectivo, Art. 05, 25 segundo párrafo y 31 del Reglamento Interno, Art. 23 inciso D Ley Orgánica de HONDUTEL, Art. 104 último párrafo y 108 del Código del Trabajo.

Favor tomar nota.

MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR
DAH-05-2019

PARA : **GERENTES**
SUB GERENTES
DIRECTORES
SUB DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFES DE SECCION
TODO EL PERSONAL

DE : **LIC. ROBERTO RAMON CASTILLO LAINEZ**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ASUNTO : **NOTIFICACION**

FECHA : **14 DE MAYO DE 2019**

Por este medio notifico que a partir del 09 al 20 Mayo del presente año el Lic. Walter Castellanos Jefe del Departamento de Proveeduría se encuentra gozando de su periodo de vacaciones, por lo tanto en su ausencia quedara a cargo la Lic. **SUANY ERAZO NAJERA** para quien solicito brindarle todo el apoyo y colaboración.

Agradeciendo de antemano.

Atentamente,

C.C. Archivo
Nohelia/S

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Reclutamiento Interno

DGH Depto. Gestión del Talento Humano

El Dpto. Atención Integral al Cliente, Sección Call Center, requiere cinco (05):

OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES

REQUISITOS ACADEMICO

- Título de Educación Media

COMPETENCIAS

- Paquetes de Microsoft Office
- Buen nivel ortográfico y buena dicción
- Conocimientos básicos de computación
- Proactivo y disciplinado

FUNCIONES

- Atender llamadas telefónicas entrantes y salientes, a nivel nacional.
- Gestión de clientes a través de la recepción de llamadas.
- Gestiones de estudio de mercado.
- Gestiones de soporte y mantenimiento de internet.
- Gestiones mediante cobro telefónico para recuperación de mora.

Interesados (as) comunicarse con la Lcdá. Esperanza Espinoza al Departamento de Gestión del Talento Humano, **Tel. 2239-5476** o enviar su hoja de vida (máximo 2 paginas) al correo esperanza.cuellar@hondutel.hn. **Fecha límite para participar 24 de mayo,2019.**

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Jueves 16 de Mayo del 2019, falleció en el Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

El SR. RANDOLFO DE JESUS ALVAREZ HERRERA

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Sr. Randolfo De Jesús Álvarez Herrera embarga de dolor a su hija, nuestra compañera Brenda Yamileth Álvarez Álvarez, quien labora en la Unidad de Auditoria Interna.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento del Sr. Randolfo De Jesús Álvarez Herrera

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a su hija Brenda Yamileth Álvarez Álvarez, por la desaparición física de su padre el Sr. Randolfo De Jesús Álvarez Herrera, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 16 días del mes de Mayo del 2019.

Entonces Jesús Le dijo:
Yo soy la resurrección y la vida.
El que cree en mí vivirá, aunque muera;
Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.
Juan 11:25-26

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
M.D.C.

MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

C I R C U L A R

PARA : **DIRECTORES**
SUB-DIRECTORES
GERENTES
SUB-GERENTES
JEFE DE DEPARTAMENTOS
A TODO EL PERSONAL EN GENERAL A NIVEL NACIONAL

DE : **LIC. JORGE JIMY SANSUR**
JEFE. DEPTO. ALMACEN GENERAL

ASUNTO : **CIERRE DE ALMACEN POR INVENTARIO**

FECHA : 17 DE MAYO DEL 2019

Por este medio hago de su conocimiento que debido al **INVENTARIO DEL MES DE JUNIO DEL 2019**, el Almacén General de Tegucigalpa permanecerá cerrado durante **el periodo que comprende del miércoles 29 de Mayo al viernes 7 de Junio del presente año,** por lo que solicitamos abstenerse de emitir Reservas de Materiales u otros tramites en nuestros almacenes, posteriormente a esa fecha estaremos atendiendo normalmente.

Se atenderán solamente entrega de Emergencia del área de **PLANTA EXTERNA,** con requisición manual firmada por responsables.

Atentamente,

VoBo. LIC. ROBERTO RAMON CASTILLO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

CC: Archivo

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Martes 14 de Mayo del año 2019, falleció en la ciudad de San Pedro Sula.

JUAN ANGEL SOLANO CASTAÑEDA

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Sr. Juan Ángel Solano Castañeda embarga de dolor a su hija, nuestra compañera Belinda Mercedes Solano Gale, quien labora en el Sistema Medico De Empresas.

CONSIDERANDO

Que la familia de la **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL** lamenta profundamente el fallecimiento del Sr. Juan Ángel Solano Castañeda.

ACORDAMOS

1.Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestra compañera Belinda Mercedes Solano Gale por la desaparición física de su padre,

El Sr. Juan Ángel Solano Castañeda, a sus familiares y amistades,

esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.

2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 21 días del mes de Mayo del 2019.

Entonces Jesús Le dijo:
Yo soy la resurrección y la vida.
El que cree en mí vivirá, aunque muera;
Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.
Juan 11:25-26

MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día viernes 24 de Mayo del 2019, falleció en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, el compañero

JOSE MANUEL BONILLA FLORES

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Señor José Manuel Bonilla Flores, embarga de dolor a su madre la señora Elsa Claudina Flores Ortíz, a su esposa e hijos y a la familia HONDUTEL, especialmente a los compañeros de la Sección Instalación y Mantenimiento, Plantel la Granja en la ciudad de Comayaguela M.D.C.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento del Señor **JOSE MANUEL BONILLA FLORES,**

ACORDAMOS

1.Expresar nuestras más sentidas condolencias a su señora madre Elsa Claudina Flores Ortiz a su esposa, hijos y compañeros de la Sección Instalación y Mantenimiento, así como a familiares y amistades, por la desaparición física del compañero **JOSE MANUEL BONILLA FLORES,** esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.

2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 24 días del mes de Mayo del 2019.

Entonces Jesús les dijo:
Yo soy la resurrección y la vida.
El que cree en mí vivirá, aunque muera;
Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.
Juan 11:25-26

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL DIRECCION DE TALENTO HUMANO

LICDA. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Martes 14 de Mayo del 2019, falleció en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, el compañero

JOSE CECILIO VELASQUEZ COLINDRES

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Señor José Cecilio Velásquez Colindres, embarga de dolor a su hermano y compañero Oscar Orlando Velásquez Colindres, y a la familia HONDUTEL, especialmente a los compañeros de la Sección Red de Cables, Plantel Vista Hermosa en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento del Señor **JOSE CECILIO VELASQUEZ COLINDRES,**

ACORDAMOS

1.Expresar nuestras más sentidas condolencias a su hermano Oscar Velásquez y a sus compañeros de la Sección Red de Cables, así como a familiares y amistades, por la desaparición física del compañero **JOSE CECILIO VELASQUEZ COLINDRES**, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.

2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 24 días del mes de Mayo del 2019.

Entonces Jesús les dijo:
Yo soy la resurrección y la vida.
El que cree en mí vivirá, aunque muera;
Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.
Juan 11:25-26

LICDA. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Reclutamiento Interno

DGH
Depto. Gestión del Talento Humano

El Departamento de Servicios Generales, requiere (4):

Conserje I

REQUISITOS ACADEMICO

- Formación Escolar

COMPETENCIAS

- Disposición y servicio
- Educación, amabilidad y simpatía.
- Orden, discreción.

FUNCIONES

- Realizar el aseo de los locales de trabajo asignados.
- Recoger y distribuir la correspondencia de la empresa.
- Realizar limpieza del mobiliario y equipo de oficina.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Chirley Ramírez al Departamento de Gestión del Talento Humano, Tel. 2235-7952 o enviar su hoja de vida (máximo 2 paginas) al correo chirley.ramirez@hondutel.hn. **Fecha límite para participar 27 de junio del 2019.**

Formacion Continua

MAYO

Capacitación de ADSL

Capacitación de Cisco: Aspectos Fundamentales de Redes

excel

Capacitación de creando una cultura de servicio al cliente

Capacitación de estructura organizacional y supervisión efectiva